

AÑO 2024



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el encuentro artístico y solidarios del Taller Expressarte, a realizarse el día 19 de diciembre del corriente año en el Paseo de la Costa.

Neuquén 10 de diciembre de 2024



A la Sra. Presidenta
Del Consejo Deliberante
CLAUDIA ANGELA ARGUMERO
S _____ D

Me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner a su consideración el siguiente Proyecto de Declaración.

Sin otro particular, saludo a Ud., atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Daniel A. Figueroa". The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

Cjal. Daniel A. Figueroa
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NQN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



BLOQUE UNION POR LA PATRIA- NQN

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

Los Artículos 105, 106 y 107 de la Constitución de la Provincia de Neuquén; los Artículos 16, inciso 21, y 32 de la Carta Orgánica Municipal y

CONSIDERANDO:

QUE el arte es el resultado de las más altas frecuencias de vibración en el corazón humano.

QUE las expresiones artísticas son manifestaciones de la identidad cultural de un Pueblo.

QUE como Sociedad debemos afianzar los valores trascendentes de la Humanidad y de una cultura nacional.

QUE promoverlas debe ser un imperativo en las agendas gubernamentales en todos los niveles de decisión.

QUE debemos predisponernos a percibir el arte en todas sus manifestaciones.

QUE es facultad del Estado promover los encuentros culturales para una fructífera comunicación entre el Pueblo y los Artistas.

QUE estos encuentros tienen un fuerte componente socializador porque invitan a empatizar, a abrir las puertas a la introspección.

QUE los talleres de arte que se realizan en el ámbito de la ciudad deben ser apoyados por los gobiernos municipales;

QUE la muestra del Taller Expressarte, abierta al público en el Paseo de la Costa, en Resto Bar JACC, que se realizará el jueves 19 de diciembre, debe contar con el mayor respaldo del gobierno municipal.

QUE la artista Adriana Allende, impulsora del taller, y los más de treinta artistas que participaran de la muestra, merecen nuestro total apoyo y acompañamiento.

Por ello y en virtud de lo establecido en el Artículo 67, inciso 1, de la Carta Orgánica Municipal.

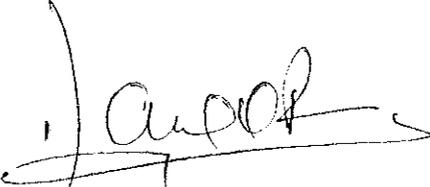
EL CONSEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACION

Artículo N° 1. DECLARASE de interés municipal, al encuentro artístico del Taller Expressarte, impulsado por la artista Adriana Allende. A realizarse el 19 de Diciembre del corriente año

Artículo N° 2. DE FORMA.


Cjal. Daniel A. Figueroa
Pte. Bloque UNIÓN POR LA PATRIA - NQN
CONSEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 50923		
Fecha	10/12/24	Fojas: 02 Hora: 11:40
Firma	<i>[Signature]</i>	
Dirección General Legislativa		

10.12.2024	ENTRADA N° 980/2024
Ingresado en la Fecha <i>3/6/2024</i> al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° <i>366-D-2024</i> Nota n° <input checked="" type="checkbox"/>	
Recibió <i>Merco</i>	
Firma <i>[Signature]</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

12.12.2024
Por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinaria</i>
N° <i>22/2024</i>
Pase a la Comisión
Dirección Gral. Legislativa